



LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los viernes de cada semana Vale 10 cts. el no

San José, Enero 3 de 1885.

Se admiten avisos, comunicados y chirimitazos á precios módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

¡Feliz año nuevo deseamos á todos nuestros lectores y colegas!

Si el presente año no nos ofrece abundantes frutos, por lo menos de café, y alguna escasez pecuniaria, no debemos por eso contristarnos, que el mal de muchos es consuelo de bobos.

En cambio del positivismo en que tanto nos aferramos, vamos adelantando en otras cosas que principiaron en el año que acaba de espirar.

Un Instituto, aunque susceptible de muchas reformas. Una biblioteca, sociedades literarias y filarmónicas, hojas literarias; en fin, la instrucción va tomando algún incremento conforme se va abriendo paso la luz y alejando las tinieblas.

En la parte financiera, hemos visto el arreglo de las rentas nacionales con el Banco de la Unión que ha dado por resultado la puntualidad de los pagos de empleados etc. etc.

En la parte material vemos que se construye un parque central, que pronto será un ameno paseo para la sociedad de esta capital.

Sólo del contrato del ferrocarril no decimos nada porque este asunto va á la larga y nos llegan pocas noticias; pero es de esperarse un buen éxito.

Veremos pues, qué de nuevo nos trae el año que comienza. Por lo que hace á La Chirimia solo desea muy poco—*salud y reales.*

FIESTAS CIVICAS.—No podemos negar que han estado animadas y concurridas, principalmente el último día y el primero del año.

Los toros, que es el pretexto de la reunión, no dejaron de hacer algunas fechorías, y si no las hicieran no llenarían su importante misión.

Los disfraces, á nuestro juicio, estuvieron tan bien disfrazados, que algunos animales que llamaban elefante, camello, pavo, etc, no los hubiéramos conocido si alguno no nos saca del error; para otra ocasión aconsejamos poner á cada uno de estos seres, movidos por animales racionales *un letrado*, y así no nos quedará duda alguna.

Las retretas dadas por las diferentes bandas de las provincias, aunque largas, agradaron mucho y sirvieron para dar una idea del adelanto en la música.

Poniendo siempre en primera escala á las bandas de San José, hábilmente dirigidas por el T. Coronel R. Chaves, debemos hacer honrosa mención de la de Alajuela deseando el mismo adelanto á las otras dos.

Los bailes en el Mercado no dejaron que desear; mucho orden, buena iluminación y sobrada concurrencia; fueron un verdadero carnaval.

Por último, los fuegos artificiales, después de dos noches de idas y venidas, entre ellas una por haberse humedecido la pólvora, se verificaron el último día de toros; una sola noche, pero buena, no podemos decir que se gastó pólvora en zopilotes.

UN BAILE—Como de costumbre, el día de San Silvestre siempre se baila, para recibir al año nuevo en brazos del regocijo.—Algunos jóvenes de esta capital dispusieron poner uno en el Hotel de Benedictis. Según informes tenemos ha sido una de las más bellas reuniones que se han visto, donde reinó el humor y el orden. Casi todos los que asistieron salieron contentos y satisfechos. Dios quiera que estas reuniones produzcan un buen efecto, y para el año 1885 tengamos siquiera 100 parejas dispuestas á cargar el yugo matrimonial.

EXAMEN.—Tuvimos uno muy lucido que se verificó el domingo próximo pasado en la Universidad, dado por la inteligente señorita Adela Montúfar. Al pal-

par tan benéfico resultado no podemos menos que felicitarla y de recomendar á los padres de familia este bello plantel de enseñanza.

OTRO.—El que dió Don Dolores Morales el cual no mencionamos por falta de espacio en el número próximo pasado. Se ve que los jóvenes adelantan en esta escuela, merced á los largos años que enseña este profesor, lo cual le ha dado gran práctica. Lo felicitamos lo mismo que á los padres de familia que tienen allí á sus hijos.

EXAMEN DE MILICIA.—El Comandante de Artillería don Concepción Quezada exhibió, de una manera muy satisfactoria, uno en la plaza frente al Palacio Presidencial en la semana pasada. Por disposición de Su Excelencia lo presentaron los Honorables Ministros. Después hubo una mesa de refresco donde el sargento mayor don Santiago Echavarría pronunció una lijera alocución que fué contestada por el Señor Ministro de la Guerra.

La milicia que ha sido hasta hoy una simple carrera, distinguida únicamente por el uniforme que carga cada individuo según su grado, va sufriendo algunas modificaciones. Hoy hay clase para instruir al militar, principalmente en el ramo de matemáticas; se forman hombres y ciudadanos, que con las luces que reciben, dan lustre á la carrera de honor á que se han dedicado. Por esto felicitamos al General en Jefe de la República.

Ha comenzado á publicarse el anunciado "Diario de Costa-Rica."—¡Ojalá que el país reconociendo la necesidad y la utilidad de esta hoja, le dé la acogida que merece, lo mismo que el comercio!

Nosotros saludamos el progreso donde quiera que aparece y así enviamos, deseando una larga vida, nuestro cordial saludo á esta publicación nacida con el año 1885.

Comunicados.

UN CONSEJO

A

DON MARIANO CHAVERRI.

Soy el blanco de su lengua viperina, porque cobro judicialmente lo que por mucho tiempo cobré en privado, esperando el cumplimiento de la promesa: *su cuenta sera pagada con religiosidad.*

Desconociendo sus promesas escritas y verbales, y menospreciando la carta de cobro que le dirigí en abril ppto. y que se publicó en "El Nacional" y en "La Chirimia," U. riega hoy especies y cuentos que provocan la risa. Para evitar esto, para que amigos y enemigos, no pongan en duda su palabra, es conveniente que U. publique los principales documentos que figuran en los dos juicios que se ventilan en el juzgado 1.º. Le ruego, si, que al tropezar con el ejecutivo, no mire con indiferencia las siguientes piezas:

1.º El escrito de su digno y muy digno apoderado Don Pedro Zunibado, en el cual alegó falsedad y opuso la acción de nulidad.

2.º La confesión de U.

3.º La declaración de su testigo.

Citáronse muchos, fueron llamados tres veces al juzgado, y U. y su apoderado no quisieron presentarlos. Por algo sería.

4.º La sentencia de remate.

Al tropezar con el ordinario, es preciso:

1.º Que copie con fidelidad el libelo infamatorio datado el 8 de agosto último, en el cual U., que no cedió el crédito de D. Pérez, y en el cual se afirma y se niega que U. se encontraba en Europa al tiempo de la cesión.

2.º Que nos explique por qué se oponía a que el Juez de Heredia compulsara los documentos que justificaban la cesión.

3.º Por qué negó en cuatro ó más escritos, que no había recibido mi cuenta de 31 de enero de 1884 (sacada con tirabuzón).

4.º Por qué trata de entorpecer el asunto citando testigos que no pueden decir oste ni mosté, sobre el particular. Por ejemplo, Don Roberto Scharpt, se ausentó en junio de 1882; no ha regresado de Londres, y U. pide prueba ultramarina, acerca de los hechos ocurridos entre octubre y diciembre del mismo año. ¿Qué significa esto?

No me ocupo de la prueba inconducente, y he suplicado al Juez que la rechace y confío en el exacto cumplimiento de la ley.

Si U. deja algunos vacíos en la publicación, me encargaré de llenarlos y trataré de salpimentarlos.

He alegado y probado, repito y repetiré, que sus armas son: el embuste, la calumnia y la trampa.

San José, enero 1.º de 1885.

M. W. ANGULO.

El autor del suelto que bajo el epígrafe "Emliliano Padilla," aparece en el número 18 de "La Voz del Pueblo," es Manuel Antonio Benavides, sugeto ignorado de las personas cultas pero sí muy conocido de las gentes de su clase.

Publicamos el nombre del autor de dicho suelto como la mejor contestación que puede darse á éste.

San José, 29 de diciembre de 1884

RAMÓN LORÍA IGLESIAS.

Cosas del fanatismo.

¡Qué de cosas, Sr. Chirimitero, se están viendo por estos mundos de Dios! ¡Cómo crece y se desarrolla cada momento más esa semilla maléfica del fanatismo, que desgraciadamente nos dejaron sembrada los enemigos de la verdad! ¡Pobres pueblos aquellos á los cuales se intenta dar pan, y rechazándolo con airado ceño, prefieren el envenenado estiércol de la falsedad, que un farsante les administra con el más vergonzoso cinismo.

Pero acaso dirá Ud. que me vuelvo lamentaciones, cuando lo que importa es que el narrador vaya inmediatamente "al grano" como generalmente se dice.

Pres, Sr. Chirimitero, va de cuento: Como nuestro bendito cura párroco no puede lanzar como otros muchos, dardos emponzoñados contra la enseñanza, porque ya U. sabe cuanto le costaría ello, si á tal se atreviera, ha resuelto cambiar de armas para seguir su innoble propósito de dañar la enseñanza, y creyendo que de ese modo tira la piedra, causa el daño y se queda riendo.

En estos días una de las maestras de barrio de esta provincia quiso premiar á sus alumnas por el buen resultado de sus exámenes, y para ello preparó un paseo con ellas á otro barrio, á cuyo templo las hizo entrar sin quitarse el sombrero; pues sabe que San Pablo prohibió que las mujeres estuvieran en los templos católicos á cabeza descubierta.

Supo nuestro sabio Cura lo ocurrido, y no queriendo desperdiciar tan propicia ocasión para atacar la actual enseñanza, subió inmediatamente al púlpito de la Iglesia de Guadalupe y, aprovechando la concurrencia y el momento, pretendió arrojar todo sobre la frente de una de las mas hábiles y consagradas maestras de esta provincia, asegurando que eso de entrar las mujeres con sombrero á los templos, es una costumbre permitida solamente á las "extranjeras, quienes usan un "un parapeto de sombrero con plumas; y que con esto se comete una falta muy grave al Sacramento!"

Por supuesto, las gentes sensatas de Cartago no hicieron más que reírse de tan ridícula acusación; pero los ignorantes, de quienes se ha dicho de paso, no esperamos grandes cosas, han creído que efectivamente,

la maestra ha cometido uno de los más escandalosos actos de herejía; y ya U. ve Sr. Editor del "azote de los abusos;" (que no puede llamarse de otro modo á su periódico) — que al fin y al cabo (el reverendo cura Pereira se ha salido con la suya: esto es, ha introducido su envenenado colmillo en la garganta de la enseñanza, que hoy protegen y prescriben las leyes de la Nación.

Acaso él lo haya hecho á fuero de ignorante; lo cierto es que curas de esa calaña no deben ni por un momento subir á la Cátedra del Espíritu Santo, á conculcar los derechos que tan antigua costumbre tienen establecidos, oponiéndose á las doctrinas de san Pablo, san Agustín, san Jerónimo, san Ambrosio, san Crisóstomo y otros que supieron honrarla con su ciencia y conciencia, y mucho menos para hacer nugatorias las disposiciones de nuestras leyes de enseñanza.

Se denuncia este hecho ante quienes correspondan, á fin de que, si fuere conveniente se siga la información correspondiente, para evitar en lo sucesivo escándalos de ésta y otras muchas naturalezas, que de fuerza tienen que dañar los progresos de nuestra incipiente civilización.

Cartago, 22 de diciembre de 1884.

Un amigo de la justicia.

Exámenes en Heredia.

Bajo el epígrafe que encabeza este artículo, vió la luz pública en este periódico el 19 de los corrientes un discurso ó laudatoria con que se regala, en el último examen, á todos los maestros maestras y ayudantes de ambos sexos de todas y cada una de las escuelas centrales de esta provincia, por haber todos quedado brillantemente en sus exámenes, haber correspondido, sin excepción alguna, á la actividad desplegada y esfuerzos hechos por el Ministerio del ramo, la Municipalidad y el Gobernador, en pro de la enseñanza. Laudatoria prodigada, y hay que fijarse bien en esto, por uno que ha aceptado una comisión bastante honrosa para él, y que ha observado mejor que otro alguno, aunque se resienta la modestia, lo que se ha enseñado durante el año escolar de estos planteles.

Todo esto está muy arreglado al buen sentido; nos gusta que se estimule á los maestros y que se les haga justicia cuando la merecen, aunque nos parece un tanto aventurado la aserción tan lata de haber todos los maestros y ayudantes de ambos sexos y de todas las escuelas, llenado los deseos del Ministro, de la Municipalidad, del Gobernador, del público y del que hace la pública manifestación; y esto escrito, (pues escrito estaba ya el discurso) antes de presenciar el último examen y... á saber si de los demás.

Lo que son las alabanzas á nadie ofenden; halagan el amor propio del que las recibe y ponen en muy buen pie de estimación al que las prodiga; y nosotros nada tendríamos que decir de esto, si en el mismo discurso, y desde luego se comprende que este ha sido su objeto principal, no se atacara de una manera ruda, injusta y poco cortez, la educación que se da y se recibe en los colegios de internado ni se reprende ni amenaza á los padres de familia que en teniendo la ciencia de colocar allí

sus hijos, sin consultar á los célebres pedagogos y luminarias literales que están apareciendo como por encanto, sobre la clase de educación que deben dar á sus queridos hijos.

Mucho podríamos decir sobre la impropiedad y poco tacto en resentir públicamente el amor propio de un gran número de señoritas educandas y educadas en esta clase de colegios, allí presentes, y sobre la injusticia de atacar personalidades ausentes, y por consiguiente indefensas; pero esto ya el público lo ha calificado, y nosotros nos limitaremos á contestar sobre ciertas ideas emitidas que no están en armonía con nuestro modo de pensar en lo que se refiere á la enseñanza de la juventud, y á desvatecer ciertos cargos que se hacen contra los maestros y discípulos de esta clase de planteles.

Estamos de acuerdo con el autor en que debe abolirse á todo trance el sistema de educación rutinaria, y en que debe procurarse lo posible el desarrollo de la inteligencia por medio del trabajo mental del educando; pero no podemos convenir con él, 1.º en que el internado sea pernicioso á la educación ni se oponga en manera alguna á un sistema racional; 2.º en que el ejercicio de la memoria sea nocivo y 3.º en que la educación dada en los colegios de internado regentados por personas laicas ó religiosas sea rutinaria.

El internado como sistema adoptado en la educación de la juventud no puede ser pernicioso; lejos de eso, lo creemos una bellísima institución. La utilidad del internado es reconocida por pedagogos eminentes y adoptado en todas las naciones del mundo civilizado, citar hechos sería una ofensa grosera al público ilustrado que está bien al corriente del sinnúmero de colegios de esta clase que existen en todas las naciones, y á donde mandan sus hijos los que quieren darles una educación sólida, sistemada y sana. En el internado los jóvenes se dedican exclusivamente al aprendizaje, se entregan por completo á la educación, están lejos del bullicio del mundo y de las mil y una distracciones que los desvían del objeto á que se dedican; sus conversaciones versan por lo regular sobre una tesis de enseñanza; el espejo de su conducta son sus maestros, sus amigos son los libros y sus diversiones el goce positivo de las ciencias. ¿Cómo puede condenarse una práctica que en todo se dirige á la consecución del objeto que se propone!

La memoria como las demás facultades del alma es susceptible de educación: educarla, desarrollarla y aumentarla por todos los medios posibles nos parece, no solo útil, sino necesario en la educación de la juventud. Así lo han comprendido los hombres de todos los tiempos y han procurado cultivarla: así lo han creído los filósofos y han dado reglas para facilitar su desarrollo. La memoria mientras más se ejercita, más se aumenta; y la posesión de esta facultad en alto grado, es una verdadera felicidad para el aprendizaje de las ciencias; sin retentiva no habría hombres científicos ni artistas de mérito alguno: todos los conocimientos pasarían por su cerebro como pasa una hoja seca arrastrada por el viento sin haber dejado huella alguna de su existencia. Conviene, pues, desarrollar la memoria, cultivarla y aumentarla por todos los medios posibles, y el más seguro es el ejercicio continuado unida á la reflexión y la meditación para impregnarse de la materia que se trata de aprender. Esto es lo que se hace en los colegios: se aprende y se comprende, ¿qué falta hoy en esta práctica?

Aquello de recitar como los loritos de nuestros mercados lo consideramos como retrazo de la o-

ratoria para impresionar el auditorio pues ni en nuestros mercados hay loritos ni el público es tan memo para creer en semejante despropósito.

La educación (que muy digna es de este nombre) que dan las religiosas que regentan el colegio en esta provincia no es rutinaria. Quien tal asegure ó no obra con franqueza ó, procede por informes apasionados ó inexactos de personas para quienes esta clase de planteles antipáticos..... por aquello de quién es tu enemigo.....

Si el Señor del discurso hubiera estado presente en el examen, como lo estuvieron los padres de familia que allí tenían sus hijas; las autoridades principales de la Provincia, como también muchos otras personas respetables que se interesan en la educación de la juventud, y una multitud de curiosos como los hay en todos estos actos. Si hubiera estado presente, digamos, otro hubiera sido á no dudarlo, el juicio que se habría formado de la educación que aquí se da.

La rutina es la práctica de una cosa por costumbre, siempre la misma, siempre del mismo modo; es la rutina no hay ciencia ni se consigue adelanto. Las jóvenes que se han educado en esta clase de planteles y que hoy ocupan una brillante posición en la sociedad culta, por su virtud, su talento, sus conocimientos y la cultura de sus modales, son el mejor argumento contra el cargo que se les imputa.

Pasamos ahora á contestar ciertos cargos que se hacen á las prácticas establecidas en esta clase de colegios: con el que los exámenes y la premiación sean hechos por los mismos maestros y no por las Corporaciones municipales ó los comisionados.

Los exámenes hechos por los mismos maestros, es práctica admitida y usada de 1.º y 2.º enseñanza en casi todos los colegios de internado y aún en los profesionados. Los maestros desde que empieza la educación del joven empiezan también un examen continuado, y al fin del año pueden mejor que cualquier réplica, calificar el estado de instrucción y méritos del alumno, cuya calificación se publica en el acto público para conocimiento de los interesados; esto es también lo que se hace en las escuelas externas: todas presentan exámenes privados y sus calificaciones son después publicadas, ya en el acto público final que rinde una pequeña parte de ellas, ó se publican en el periódico Oficial para conocimiento de los interesados.

Sobre que las mismas maestras hagan la distribución de premios nos parece lo más racional y justo: en efecto, quien puede saber mejor que los mismos maestros, cuales de sus discípulos deben ser premiados por su talento, conciencia, aplicación y grado de cultura? Por esto creemos que una sencilla medalla de cobre colgada á una cinta, dada por un maestro que ha estado examinando al discípulo todo el año, tiene mucho más valor que una lujosa biblia, asignada por una Corporación que no ha oído más que cuatro respuestas, de las cuales, tal vez, no ha entendido las dos. Y tan cierto es esto que el mismo municipio cuando ha querido acertar, ha preguntado á los maestros cuales son los alumnos que á su juicio deban ser premiados, y en qué grado.

Los padres de familia que aman verdaderamente á sus hijos y para quienes su futuro bienestar y felicidad forman el colmo de su ambición, hacen muy bien en educar á sus hijos en esta clase de planteles, de donde sacan hábitos de orden, costumbres morales, conocimientos útiles y caracteres cuidados en la práctica de la virtud. Los hechos con unas elegantes que se pautan más elegantes

En nuestra misma provincia tenemos cómo hacer la comparación: hágase y fállese sin pasión.

Vosotras señoritas que estuvisteis presentes en aquel acto, no os alarméis porque se os niega la posesión de casi todas las facultades del alma reduciéndolas á la condición de los bratos. No os alarméis tan poco, porque alguien os dijera que habéis perdido vuestro tiempo que despues de tantos años de estudio y trabajos asiduos, sois unas ignorantes, que no tenéis instrucción, educación ni modales—que á esto equivale el decirnos ante un público respetable, que salís de los colegios condecorados por no haber hecho otra cosa que recitar trozos de memoria. No os alarméis por todo esto, pues los que os juzgan sin pasión ven que se os condecora por vuestras virtudes, por vuestra conducta de orden y aseó, por vuestras adelantos en las ciencias y en las artes, por vuestra aplicación al cultivo de vuestra intel. genca, en una palabra por vuestras positivas adelantos en todos los ramos del saber conformes con vuestra condición.

Har-dia, diciembre 31 de 1881.

Variedades.

Tres plumas. /

I.

Pocas cosas tienen tanta importancia histórica como la pluma. Su destino es tan grandioso, quizá como el de la palabra; porque si ésta es la expresión de la idea, la pluma es el órgano de su inmortalidad; si la palabra ilumina lo presente, la pluma aspira á la supervivencia; y esclarece aún los limbo del porvenir. La imprenta misma, que lleva consigo todos los laureles que simbolizan las glorias de la inteligencia, ¿qué es sino la continuadora de la pluma, de esta obrera infatigable de la civilización?

Una pluma ¡qué pequeña y efímera es! sin embargo, ¡cuántas veces constituye por sí sola un poder armado, y un poder armado invencible, porque su fuerza está en la convicción! Los cañones de todos los tiranos de la tierra pueden quedar vencidos por la pluma de un pensador libre: uno sólo de sus rasgos es capaz de conmover los troncos cimentados sobre la base de los siglos.

Más temo á una pluma que á una espada, ha dicho A. Dumas, y con razón: entre el instrumento que daña el cuerpo y el que puede herir el alma, es menos temible el primero.

Y qué de veces han temblado ante ella los ánimos más varoniles y denodados! Clemente XIV abandonó más de una vez la pluma con que iba á suscribir la extinción de aquella célebre orden, que por entonces tenía conmovida á la Europa; Napoleón I, que siempre desafió las lluvias de metralla, vaciló ante la pluma con que debía firmar el acta de abdicación de las coronas de Francia y de Italia: el pontífice conoció que su pluma iba á ser lo que la espada de Guzmán el Bueno, arrojada desde los muros de Tarifa, y Bonaparte vió que, después de un rasgo de la suya, iba á sonar la hora de la venganza de los reyes y la justicia de los pueblos; y ambos se estremecieron de horror.

Plumas hay de grande celebridad y que los hombres han sabido estimar como se merecen. La que sirvió para firmar el tratado de Tilsitz, después de la campaña de Friedland, fué vendida hace poco, en París por una considerable suma: un mazo de Lomares, un martillo de Sísifo, adquisiciones de la pluma que un Lord Byron, quizá la más

ma con que escribió su *Child Harold*; Lamartine cuenta que visitando un día la biblioteca de Victor Alfieri, robó la pluma con que el poeta italiano había escrito sus versos inmortales.

Y si tal es la importancia que se da á una pluma, mayor es aún la que tienen dos ó tres rasgos de ella. ¡Cuántos hombres, en efecto, han comprado con su sangre una sola pluma del historiador! ¡y cuántos más pródigos todavía, han sacrificado hasta su honor porque una pluma trasmitiese sus nombres á la posteridad!-----

Existen plumas de diferentes materias y clases. Plummas metálicas, en las que se han empleado el oro y el acero, y plumas de ave, arrancadas tanto al águila que abre sus alas en la inmensidad, como al pobre y pesado avestruz, incapaz de levantarse de la tierra.

Plumas que arrojan luz como una antorcha, ó que queman y matan como el rayo.

Plumas que apetecen la dulzura de la miel ó que buscan sedientas el hervor de la sangre para empaparse en ella.

Plumas que podrían servir de pincel á Murillo para colorear sus vírgenes divinas, ó que se mojan en tinta, en la tinta que todo lo mancha ó lo ennegrece.

Plumas que saborean el néctar que guardan las flores en su seno, ó que áridas gustan el tósigo mortal.

Plumas gloriosas que deben vivir eternamente, ó plumas de maldición, que no deben dejar ni un recuerdo, porque hasta sus recuerdos son tristes y abrumadores.

Entre esta inmensa variedad de plumas, se encuentran la del sabio; la del literato y la del músico; que, en mi concepto, son las más brillantes y preciosas que la mano del hombre puede manejar sobre la tierra.

II.

La pluma del sabio deja en sus sorprendentes evoluciones una inmensa estela de luz:

Es el instrumento que, en medio del vaivén de los siglos, hace brotar las fuentes que manan la vida del corazón y del espíritu; las fuentes purísimas que son para las inteligencias magnánimas que, según la leyenda, fueron para los israelitas los raudales de agua que brotó la roca del desierto, al contacto de la vara de Moisés.

"Pluma arrancada al águila y cortada con sublime tajó por la mano del genio," su destino es revelar al hombre los secretos de la sabiduría.

Atrevida como Prometeo, roba el fuego santo de la idea, y vigilante como una vestal, lo guarda en el templo de las ciencias.

Traza la órbita de un sol que acaba de encenderse en el espacio, y enumera las millares de osamentas de microzoarios antidiluvianos, que una ente ha podido contar en el invisible átomo de polvo,

Se deja llevar como el espíritu de Dios sobre las aguas de los mares, y allí examina el organismo del inofensivo pólipo y del inmenso cetáceo que domina como rey en el mundo submarino.

Penetra en el reino encantador de las plantas y descubre desde los soberbios gigantes de la vegetación llamados boabdales y helechos arborecentes hasta la pobre alga que nada sobre las ondas y el musgo que tapiza las encinas; ya sorprende los secretos admirables de la *valis neria* que baja al fondo de las aguas para fecundar su fruto, ya revela la misteriosa vida de la *mimosa pudica*, que cierra sus hojas apenas cruza la más ligera nube por el cielo ó siente el mas ligero rumor sobre la tierra.

—Pesa el aire en las cimas del Himalaya ó en las

nieves perpetuas del Chimborazo y mide los grados de calor á más de 800 metros verticales bajo la superficie de la tierra.

Coordina los acontecimientos presentes del orden social, en vista de las tradiciones del pasado, lee en lo porvenir los cambios de la vida política de los pueblos, lanzando al mundo aquellas sublimes utopías, que el tiempo viene á transformar en realidades de alta importancia, en el terreno de la ciencia social.

Profundiza ese abismo de magnificencias y de miserias, llamado corazón humano, é investiga la esencia de Dios.

Tal es la pluma que han manejado Moisés y Sócrates, Tácito y Plutarco, san Jerónimo y santo Tomás, Newton y Kant, Pascal y Lamenaís, Linné y el barón de Humboldt, y tal es la pluma del subio.

(Continuará.)

Alajuela.—Sería bueno que al Sr. Alcalde "*Reniego*" se le jalara un poco la rienda. Nos notician que es una autoridad excéntrica, pues buscada para que siguiera una sumaria en averiguación de una tentativa de fuga de reos, no fué encontrada en su jurisdicción, sino hasta cuatro ó cinco días después. (Traslado á quien corresponda, lo mismo que á la electoral que reeligió á "*Reniego*")

AVISOS.

LA IMPRENTA DE LA PAZ

Acaba de recibir un surtido de elegantes tipos, los cuales pone á disposición de todos sus favorecedores y del público en general.

Se harán con la mayor prontitud y esmero todas las obras que se le encomienden; desde periódicos folletos, etc. etc. hasta la más delicada tarjeta de visita.

También se hallan de venta en este establecimiento recibos por fanegas para café en buen papel y un tipo especial traído al intento, lo mismo que guías etc. etc.

El comercio encontrará igualmente en todos sus pedidos gusto y elegancia tanto en materia de circulares; como facturas, memorandum etc. etc.

Todo en su papel correspondiente y á un precio módico.

Se encuadernan obras con toda perfección y pasta doble.

LIBRERIA DE J. MOMTERO

Nuevo surtido de artículos de escritorio y otros, tinta negra inalterable en botella de barro. Tinta indeleble para marcar ropa con pluma y sello. Goma líquida. Dominos. Bandas caucho. Cajitas pinturas, no benenosas. Carpetas, ó bultos para escritorio. Calcomanías mágicas. Papel jaspe. Manigetas con secante, porta plumas caucho y otras clases. Plummas, limpia dientes. Obalos dorados para retratos. Reglas paralelas id planas con centímetros y milímetros. Tinteros vacíos, muchas clases. Molinetes para timbres. Limpia plumas de porcelana. Marquitos dorados para fotografías, y el mejor restaurador para el pelo etc. etc

G. COUTELA

Productos químicos, farmacéuticos, drogas & sa.

43 Rue des Francs Bourgeois 43

PARIS.

Ofrecemos en los mejores términos y condiciones los productos de nuestra casa cuya calidad y precios están fuera de toda competencia.

Para condiciones y mas pormenores

Dirigirse a nuestro Agente en San José

SEÑOR DON A. E. JIMÉNEZ.

¡¡Yo puedo usar millones!!!

A cualquier persona que me mande en una carta certificada 2,000 bien acondicionados SELLOS DE CORREO, cancelados, de uno ó varios de los siguientes países: Costa-Rica, Nicaragua, Salvador, Honduras ó Guatemala (varios, de cualquiera clase ó emisión) yo le mandaré en cambio uno de cualquiera de los valüables artículos enumerados como sigue: N.º 1 Un album elegante para sellos de correo, con 200 diferentes sellos de varios países del mundo; N.º 2 200 diferentes vistas estereoscópicas muy interesantes; N.º 3 100 diferentes vistas estereoscópicas y varios albums con retratos elegantes; N.º 4 Una preciosa Biblia con ornamentos dorados y con el nombre y dedicatoria que se desee; N.º 5. Un bonito Reloj de plata; N.º 6. Un hermoso Reloj despertador músico; N.º 7 Una buena Lámpara Mágica con todos sus artículos necesarios; N.º 8. Un galvánico, electro-magnético Gabinete; N.º 9. Un Gabinete Telegráfico, completo para aprender telegrafía; N.º 10. Un aparato fotográfico con todos los necesarios aparatos y un libro de instrucciones que cualquiera en un por de horas puede sacar retratos con toda perfección.—Números de 1 al 4 serán mandados pagos y certificados por el correo: Los Ns. 5 al 10 serán mandados en buen orden, según instrucciones del interesado.—Haga el favor de mandar su dirección clara y correcta (calle y número) para evitar errores.—Christian Petersen, 23 Street, No. 307½ South Brooklyn (Estado de Nueva York) Estados Unidos de Norte America.

Hemos recibido el N.º 9 (Año IV.) de

La Industria harinera molinera,

Organo consultor del molinero del panadero y del comerciante,

unico en castellano y aparece en

Viena (Nibelungengasse N.º 10)

y contiene el siguiente:

SUMARIO.

Estado actual del cultivo del trigo en la República Argentina.—El problema de los aranceles cubanos.—Nuevas fábricas de harinas austro-hungaras en los países hispano-americanos.—Consultas. Preguntas.—Noticias sueltas. El pan militar.—Derecho sobre los cereales en Francia.—Cosas de España.—Revista agrícola y comercial.—Correo.—Sección de Anuncios.

(Se suplica su inserción.)

IMPRESA DE LA PAZ—C. de Catedral. N. 11